

Expediente: MA/AAI/01012/2006 (Fecha de la solicitud: 29.9.2006).

Entidad: Paloma Ruiz Peláez.

Acto notificado: Resolución de fecha 14.1.2010.

Málaga, 17 de febrero de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20 de mayo de 2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte: 274/09 JBS.

Notificado: Soidemer, S.L.

Último domicilio: P.E. Sta. Bárbara C/ Fidas, 41, 29004 (Málaga).

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 327/09 FVM.

Notificado: Joaquín Serra Mateo.

Último domicilio: Av. Locutor Vicente Hipólito, 20 B -32; 03540 Alicante.

Se notifica: Resolución pecuniaria

Núm. Expte: 349/09 FVM.

Notificado: Ana M. Marín Aguilar.

Último domicilio: C/ Luis de Medina, 63, 41840 Pilas (Sevilla).

Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte: 452/09 FVM.

Notificado: Fco. Javier Carrión Rodríguez.

Último domicilio: Avda. Juan Molina, 13, 41980 La Algaba (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 463/09 FVM

Notificado: Fernando Martínez Sanblás.

Último domicilio: C/ Estatuto de Autonomía, 63- PT 4, 41400 Écija (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 11/10 FVM.

Notificado: M. Carmen Sevillano.

Último domicilio: Avda. S. Fco. Javier, 1; 41005 (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento.

Asimismo se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Almaferpacor, S.L.

Núm. Registro Sanitario: 26.05644/CO.

Último domicilio conocido: Avenida Campo de Fútbol s/n. La Carlota (Córdoba).

Notificado: C.B. Félix Gómez Bejarano e Hijos.

Núm. Registro Sanitario: 12.09540/CO.

Último domicilio conocido: C/ Huertas, 5. Posadas (Córdoba).

Notificado: C.B. Joséfa Siles e Hijos.

Núm. Registro Sanitario: 21.12665/CO.

Último domicilio conocido: C/ Molinos, s/n. Posadas (Córdoba).

Notificado: Arrabal Traperero, Antonio.

Núm. Registro Sanitario: 21.07549/CO.

Último domicilio conocido: C/ Mayor 15. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: Baena Villalba, Antonio.

Núm. Registro Sanitario: 29.01201/CO.

Último domicilio conocido: C/ Cruz de San Juan, 4. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: Bernard y Asociados, S.A.

Núm. Registro Sanitario: 40.01774/CO.

Último domicilio conocido: C/ Tirso de Molina, 2. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: Explotaciones Agroalimentarias Sur, S.L.

Núm. Registro Sanitario: 40.09944/CO.

Último domicilio conocido: P.I. San Pancraccio, parcela 22. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: Financiera Espuny, S.A.

Núm. Registro Sanitario: 16.02223/CO.

Último domicilio conocido: José Ariza s/n. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: S. Coop. Limitada Hortogenil.

Núm. Registro Sanitario: 21.02269/CO.

Último domicilio conocido: Cuesta del Molino s/n. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: San Pascual, S.A.

Núm. Registro Sanitario: 21.00305/CO.

Último domicilio conocido: San Sebastián s/n. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: S.A.T. 6992 Hortelanos de Puente Genil.

Núm. Registro Sanitario: 21.11586/CO.

Último domicilio conocido: Cuesta del Molino s/n. Puente Genil (Córdoba).

Notificado: Confituras Vera-Cruz, S.L.
 Núm. Registro Sanitario: 21.17357/CO.
 Último domicilio conocido: Polígono Industrial Las Salinas, parcela 31. Rute (Córdoba).

Notificado: Garrido Millán, Ramón.
 Núm. Registro Sanitario: 20.02560/CO.
 Último domicilio conocido: Saladillo, 9. Rute (Córdoba).

Notificado: Tejero, Molina y Rabasco, S.L.
 Núm. Registro Sanitario: 29.01063/CO.
 Último domicilio conocido: Ctra. de Montoro, 78. Rute (Córdoba).

Córdoba, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, la Ayuda específica de Algodón, la Ayuda de Régimen de Pago Único y a la Ayuda al Cultivo de Uvas destinadas a la Producción de Pasas

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 2010.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Luis Morales García, 31313812W.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda específica de algodón, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 342/2009 de fecha 1.7.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Plz. de la Constitución, núm. 3 - Cádiz. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Aceituno Martínez, 75585755G.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda específica de Olivar, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 406/2009 de fecha 24.8.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1 - Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Paulina Navarro García, 30948241Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 445/2009, de fecha 28.8.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1 - Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisca Rey Reina, 75653584Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 446/2009, de fecha 1.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación de Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1 - Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Denominación social, NIF: Herencia yacente de don Ramón Sánchez, E91519215.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 326/2009, de fecha 19.6.2009.

Extracto del acto: Resolución por la que se adopta la medida provisional consistente en la suspensión cautelar del pago correspondiente a las ayudas financiadas por fondos europeos.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.